

ACUERDO N° 154 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de JUNIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 18 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA VERÓNICA ALCARAZ**, Juez de Paz de la Localidad de Tilisarao, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 4/01/19.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018 a la Sra. **MARÍA ELENA AGÜERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 11/06/18.

III) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVIA VIVIANA BUSTOS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 14 y 21/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018 a la Sra. **SILVIA VIVIANA FERNANDEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del 25/06/18.

V) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA RITA GIUNTA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 18 y hasta el 22/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

VI) CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 33 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **EDUARDO VALENTIN IGLESIAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 15/06/18.

VII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **JUAN CARLOS NUÑEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 21/06/18.

VIII) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA EUGENIA**

PALACIOS, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 14/06, 21/06, 12/07 y 19/07/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.